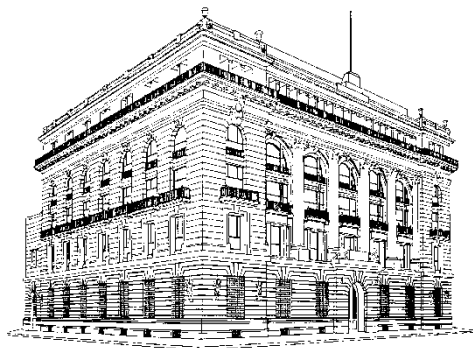


La innovación e inclusión financiera a través de los sistemas de pago de bajo valor




BANCO DE MEXICO

Diciembre, 2011



- Uno de los grandes retos para muchos de nuestros países es proveer acceso a servicios financieros para la mayoría de la población: **inclusión financiera**.
 - En México, se sigue observando que un bajo porcentaje de la población tiene acceso a estos servicios (menos del 50%).
 - Existe un alto costo para ofrecer dichos servicios, particularmente en zonas con bajos niveles de ingreso y menor densidad de población.
 - Acceso limitado o nulo a servicios de ahorro, de crédito y transaccionales.
 - Traslado, pocas sucursales, infraestructura limitada.



- Densidad y dispersión de la población. En México, aproximadamente el 78% de la población total vive en áreas urbanas y el 22% en zonas rurales.
- Costo de distribución y resguardo de efectivo. Falta de infraestructura de comunicación terrestre con algunas poblaciones del país.
- Falta de infraestructura tecnológica para acceder a servicios financieros de forma remota. Telecomunicaciones y computadoras seguras.



- El Banco de México tiene como uno de sus mandatos promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago en el país.
- El banco central ha identificado que es necesario promover el uso de los servicios de pago eficientes, como mecanismo de acceso al sistema financiero.
- En coordinación con otras autoridades financieras, en México se han tomado medidas para:
 - Ampliar el tipo de entidades financieras que ofrezcan esos servicios financieros y de pagos - cajas de ahorro, cooperativas, etc.-
 - Extender la red de acceso a los servicios - corresponsales bancarios.-
 - Propiciar el uso de medios de pago alternativos al efectivo:
 - TPVs - reducción de CI -
 - Transferencias electrónicas - reducción de comisiones -
 - Pagos por teléfono móvil - emisión de regulación -
 - ATMs - transparencia en el cobro de comisiones -
 - Mejorar la seguridad en el uso de medios electrónicos: "token", preregistro de cuentas beneficiarias, estándar EMV, etc.



- En México contamos con un Sistema de Pagos que está a la altura de los mejores del mundo.
 - Nuestros sistemas de pago permiten a personas y empresas hacer pagos de forma muy eficiente, rápida, segura y barata.
 - En particular, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, SPEI, se ha consolidado como el principal sistema para hacer transferencias de dinero, en tiempo real en el país.
 - Actualmente, el SPEI procesa, en promedio, casi 400 mil operaciones al día.
 - Como infraestructura, el SPEI representa un mecanismo idóneo para que las instituciones financieras puedan ofrecer servicios de pago, de bajo costo, a amplios sectores de la población.



- En junio de 2009, el Banco de México emitió su primera "Circular de Cuentas Móviles".
 - El principal objetivo de la regulación era impulsar el uso de teléfonos celulares como medio de pago.
 - Esta circular facultaba a los bancos para ofrecer a sus clientes cuentas de muy fácil apertura y que pudieran estar ligadas a un teléfono celular.
- En junio de 2011, el Banco de México modificó esta circular.
 - Las disposiciones emitidas por Banco de México y otras autoridades financieras constituyen el nuevo marco legal para el desarrollo de productos innovadores de pago y la emisión amplia de cuentas bancarias.
 - Un aspecto muy importante de la regulación de Banco de México es que se favorece la asociación de medios electrónicos de pago a las nuevas cuentas bancarias.



Objetivo de la Regulación

- Impulsar la inclusión financiera a través de cuentas bancarias con las siguientes características:
 - Facilidad apertura. Se pueden abrir con pocos requisitos y sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria.
 - Facilidad uso. Pueden asociarse a medios de disposición como el teléfono móvil y a una tarjeta de débito.
 - Existen límites de transaccionalidad de acuerdo a los requisitos de apertura.
 - Los bancos pueden usar el esquema de corresponsales para abrir y operar este tipo de cuentas.
 - Cumplen con las recomendaciones de lavado de dinero emitidas por GAFI.



Características de los Productos de Captación

Productos Bancarios de Captación en Moneda Nacional				
	Cuentas Bancarias de Bajo Riesgo (Expediente Simplificado)			Nivel 4 Tradicionales
	Nivel 1 (Tarjetas Prepagadas)	Nivel 2 (Baja Transaccionalidad)	Nivel 3 (Bajo Riesgo)	
Datos del titular	Ninguno (Anónima).	Nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, sexo*, entidad federativa*. <i>*En caso de apertura no presencial</i>	Las mismas del Nivel 2 + país de nacimiento, nacionalidad, ocupación, profesión, actividad o giro de negocio, teléfono.	Los mismos que las cuentas del Nivel 3.
Requisitos de apertura e identificación	No presencial. Personas Físicas	-Sólo datos; sin copias. -Dos esquemas: i) Presencial (con Id Oficial), y ii) No presencial. (verificación de datos) Personas Físicas	-Sólo datos; sin copias. -Apertura presencial. -Cotejar datos con identificación. Personas Físicas y Morales	-Conservar copias de documentación. - Apertura presencial. Personas Físicas y Morales
Lugar de distribución o apertura	Sucursales, comisionistas, medios electrónicos y comercios.	Sucursales, comisionistas y páginas de Internet.	Sucursales, comisionistas y personas morales.	Sucursales.
Límites	Depósitos: 750 UDIS mensuales Saldo máximo : 1,000 UDIS	Depósitos: 3,000 UDIS mensuales.	Depósitos: 10,000 UDIS mensuales.	Límite determinado por la institución bancaria.
Disposición de recursos por vía móvil	No	Sí, sujeto a los límites por operación de la regulación de Banca Electrónica.		
Medios de acceso	Sucursales, ATM, TPV y comisionistas.	Sucursales, ATM, TPV, comisionistas, banca electrónica y teléfono celular.		Sucursales, ATM, TPV, comisionistas, banca electrónica, teléfono celular y cheques.
Cobertura	Nacional.	Nacional e Internacional.		
Controles adicionales	Todas las cuentas estarán sujetas a monitoreo; controles operativos y tecnológicos para asegurar la integridad de la información;			



Nuevos Productos Bancarios en México

1. Una institución bancaria junto con la compañía de luz, ofrecerán realizar el pago del recibo desde un teléfono celular.
 - El teléfono celular se asocia a una cuenta bancaria que puede abrirse a través de la compañía de luz.
 - Para pagar el recibo de luz el cliente instruye una transferencia desde la cuenta asociada a su celular.

2. Dos instituciones bancarias y una operadora de telefonía móvil, se han aliado para crear una nueva empresa que administrará las cuentas de expediente simplificado de ambas instituciones.

3. Cuenta de depósito que se puede acceder fácilmente a través de un teléfono celular.
 - Es de contratación inmediata. Sólo se necesita presentar una identificación para abrirla.
 - El número del celular es el número de la cuenta. Funciona con todas las compañías telefónicas.
 - Se proporciona una tarjeta de débito internacional asociada a la cuenta. La tarjeta opera como cualquier otra tarjeta de débito.



- Consideramos que la mejor forma de lograr que un mayor porcentaje de la población tenga acceso a servicios financieros es a través de servicios de pago que sean accesibles, baratos y seguros.
 - Los medios de pago electrónicos son la mejor opción para lograrlo y, en México, el SPEI se convierte en un sistema atractivo para ello.
- La regulación emitida en México permite a las instituciones bancarias desarrollar productos bancarios de captación atractivos para el público, basados en nuevas tecnologías. Además, los bancos podrán asociarse, en distintos modelos de negocio, con otras empresas.